



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME PRÁCTICA DOCENTE

LEYNNER ADRIAN GUERRERO SUESCUN

COD. 1090504934

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2021-1



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME PRACTICA INTEGRAL

INTISTUCION EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA

LEYNNER ADRIAN GUERRERO SUESCUN

COD. 1090504934

Informe de práctico docente presentado para optar el título de licenciado en educación básica
con énfasis en educación física, recreación y deportes.

Directores

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2021-1



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

Capítulo I	5
1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	5
1.1 Reseña histórica	5
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	6
1.3 MARCO LEGAL	7
1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
1.5 HORIZONTES INSTITUCIONALES	9
1.6 PERFILES:.....	11
1.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	13
1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	14
1.9 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	15
1.10 MANUAL DE CONVIVENCIAS.....	17
1.11 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.	34
1.12 LEY DEL MENOR.....	45
1.13 UNIFORMES.....	48
1.14 INVENTARIOS DE INFRAESTRUCTURA	49
1.15 SALÓN DE DEPORTES	49
1.16 HORARIO	50
1.17 MATRIZ DOFA	51
CAPITULO II.....	52
2.1 TITULO.	52
2.2 OBJETIVOS	52
2.2.1 Objetivo General.	52
2.2.2 Objetivos específicos.	52
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.	53
2.4 MARCO TEÓRICO.....	54
2.5 BASES TEÓRICAS	58
2.6 BASES LEGALES.....	67
CAPITULO III.....	69



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.1 CARTILLA.....	69
CAPITULO IV	104
4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	104
CAPITULO V	106
5.1 FORMATOS DE EVALUACIÓN	106
Conclusiones.....	109
Anexos.....	110
Referencias Bibliográficas.....	112
Lista de Tablas	
Organigrama institucional.....	13
Cronograma Institucional.....	14
Salón de deportes.....	47
Horario.....	49
Matriz Dofa.....	50
Lista de imágenes	
Imagen Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera.....	5
Escudo de la Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera.....	16
Bandera de la Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera.....	18



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Capítulo I



1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 Reseña histórica

La institución educativa es relativamente nueva, su inicio se remonta al año 2018, estamos en su 4 año de funcionamiento y su nombre se basa en honor al licenciado Pedro Cuadro Herrera, a su vida y obra en pro de la educación de nuestro municipio de San José de Cúcuta. El profesor universitario, licenciado de la universidad Tecnológica de Tunja, con posgrado de la universidad



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



De Pamplona y magister, Pedro Cuadro Herrera, fue asesinado en el barrio La Divina Pastora, donde cumplía su labor docente. El ex rector del colegio Hijo del Chofer y del Instituto Técnico Nacional de Comercio.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI) Con base en la cual se gestionará académica y administrativamente la “INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CUADRO HERRERA”

La educación es nuestro principal ministerio, que realizamos en la escuela como lugar privilegiado. A ella debemos aplicar criterios de “calidad total”. Forma parte de la misión de la Iglesia, que nos llama hoy con urgencia a la Nueva Evangelización y a territorios de misión; debe insertarse en la Iglesia Particular. Bajo la guía del Espíritu Santo, nuestra escuela es “mies fertilísima” a la que somos llamados para evangelizar educando.

La búsqueda de la felicidad del niño se traduce en una pedagogía de la Santidad. Es decir, la realizada a través de un proceso educativo evangelizador Que le lleva a descubrir su más honda identidad y que salva a la persona entera de la esclavitud de la ignorancia y el pecado, que lo aleja



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Del proyecto de Jesús. Concebimos -fieles a la Iglesia católica- “la catequesis como el medio Fundamental de nuestro apostolado” y “el medio primordial para suscitar y Robustecer la fe”.

Concebimos nuestras escuelas en clave Pastoral, mediante la integración de Fe y Cultura - “Caridad y Calidad” - que deberán caminar indisolublemente unidas y prestándose recíproco estímulo, en las personas, estructuras y en la acción educativa concretas.

Nuestra escuela promueve la renovación de la sociedad, como instancia crítica y activa, a la luz del evangelio, siendo una escuela que trabaja por la Paz, la Justicia y la Solidaridad, y opta por el respeto y cuidado del medio natural y una sana ecología. Como Institución debe ser voz profética “para poner de relieve las raíces del mal proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas Y económicas una configuración más justa y solidaria”.

En el ámbito disciplinar prevalecerán siempre nuestro sistema preventivo, el estímulo positivo y la corrección con amor paterno.

1.3 MARCO LEGAL

La institución educativa Pedro Cuadro Herrera es un establecimiento de carácter formal, naturaleza pública, basado en la Pedagogía Calasancia acompañada por el colegio cooperativo San José de Peralta, regida por los principios consagrados en la Constitución Nacional de Colombia, La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que estipula la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, y reconoce la concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes; del Decreto Nacional 1860 de 1994 que



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



establece las normas reglamentarias de la educación formal y entre sus artículos estipula los aspectos esenciales de un Manual de Convivencia; del Código de la infancia y la adolescencia de Noviembre de 2006, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes; el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media; la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 que busca promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, y demás disposiciones legales vigentes.

1.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Aprender a Conocer

Que supone todo el proceso de adquirir las habilidades y competencias necesarias para poder realizar el proceso de conocimiento. Este primer fin hace referencia a todo el aspecto académico.

Aprender a Convivir

Que supone todo el proceso mediante el cual se adquiere la capacidad de vivir en armonía y tolerancia con los semejantes y con el mundo. Este segundo fin hace referencia a todo el aspecto ético y disciplinario.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Aprender a Hacer

Que supone todo el proceso de descubrimiento de las propias habilidades y de las capacidades mediante las cuales uno vivirá una vocación y cumplirá una misión en la vida. Este tercer fin hace referencia a toda la formación vocacional, en la cual están incluidas las realidades lúdicas y artísticas, en cuanto exploración de las propias capacidades.

Aprender a Ser

Que supone todo el descubrimiento de uno mismo, de su responsabilidad, de su hermosura interior, de sus limitaciones, de sus dichas y dolores y, sobre todo, de su grandeza espiritual. Este cuarto aspecto implica toda la educación en el conocimiento de uno mismo y en el conocimiento y vivencia profunda de Dios.

1.5 HORIZONTES INSTITUCIONALES

1.5.1 Visión

La institución educativa Pedro Cuadro Herrera se proyecta para el 2030 como líder a nivel local en la formación de personas que puedan desarrollar sus capacidades y vivir en equidad y dignidad,



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Personas comprometidas con el cambio social, siendo una institución que trabaje por la paz, la justicia social y la solidaridad, que opta por el cuidado y el respeto del medio ambiente.

1.5.2 Misión

El Colegio Pedro Cuadro Herrera ofrece sus servicios educativos a niños, niñas y jóvenes de población vulnerable, basada en los valores cristianos favoreciendo el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones por medio de procesos pedagógicos, orientada bajo la filosofía calasancia y respondiendo las nuevas exigencias del mundo moderno.

1.5.3 Filosofía

Los valores cristianos favoreciendo el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones por medio de procesos pedagógicos, orientada bajo la filosofía calasancia y respondiendo las nuevas exigencias del mundo moderno.

1.5.4 Horizontes

Establecer los lineamientos generales, conceptuales, pedagógicos, comunitarios y administrativos la institución educativa Pedro Cuadro Herrera que contribuyan a la formación integral de niños y jóvenes a través de la educación evangelizadora por medio del diseño y aplicación de planes y estrategias en busca de la excelencia a población vulnerable.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.6 PERFILES:

1.6.1 EDUCANDO

Consideramos al niño y al joven como sujeto activo en todos los ámbitos de desarrollo tanto personal, social como eclesial. Siendo esto así, al alumno no sólo se le transfieren contenidos, sino que debe comprenderlos y crearlos. Buscamos un modelo de persona, libre y corresponsable, solidario y justo, abierto a los demás que ame y busque la verdad, comprometido en la construcción de un mundo más humano, con un estilo de vida coherente con su fe, desde Jesús como modelo que crece en edad, sabiduría y gracia. Cada educando ha de hacerse responsable de sus propios talentos. El alumno, independientemente de la fe que profese o del momento de búsqueda espiritual en que se encuentre, es Cristo. A este Cristo es al que acoge y sirve el educador.

Vemos al educando como alguien capaz de protagonizar su propio proceso Educativo de desarrollo en la Fe y la Cultura, en Evangelio y Vida. Los mismos niños que Jesús Bendecía y bendice.

También hoy nuestro servicio debe dirigirse en primer lugar a los pobres de nuestro mundo. Apostamos por el niño, todo el niño, todos los niños y preferentemente los niños pobres.

1.6.2 EDUCADOR

Entendemos como educadores todos aquellos que intervienen en el proceso educativo ya que desde el ámbito estrictamente escolar, como en cualquier otro: familiar, pastoral, social, tiempo libre, etc., somos llamados a ser, “idóneos cooperadores de la Verdad”.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Todas las pobreza del niño y del joven acrecientan en el educador de nuestra institución la contemplación del rostro desfigurado del Señor y la propiedad de practicar, especialmente con los más necesitados, la misericordia evangélica en una atención y dedicación preferentes.

La unión de Caridad (amor) y Calidad (exigencia) se manifiesta, de manera especial, en una visión integradora del Educador.

Todos ejercemos el ministerio educativo y por tanto somos evangelizadores. Los profesores, las familias y todos los agentes que colaboran en nuestra escuela, tienen una misión que va más allá de lo profesional, docente o pedagógico. Con los que no comparten nuestra fe, tenemos en común los valores humanistas en los que se fundamenta la teoría y la práctica de nuestro ministerio educativo.

No somos selectivos no de elite: Procuramos acompañar, favorecer la autoestima de todos mediante la aceptación de cada uno. Por tanto, pondremos el ideal de la educación en la presencia activa, en la comunicación, en la escucha del educando. Estamos abiertos a la formación continua y a toda innovación e investigación educativas en cualquier ámbito formativo. Como educadores sentimos la urgencia de ser, “sanos” para poder “sanar”. Para ello recurrimos a:

- La luz de los hombres: asumiendo una adecuada formación teórica y didáctica.
- A la luz de Dios: haciendo un proceso de conocimiento y liberación, de personalización y evangelización, que nos transforme en hombres de fe.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.7 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Consejo directivo
Rectoría
Consejo académico
Consejo estudiantil
Consejos de maestro
Consejo de nivel
Personaría estudiantil
Consejos de padre de familia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.8 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PERIODO 1

INICIO	1 FEBRERO
CORTE	15 MARZO
FIN	9 DE MAYO

PERIODO 2

INICIO	10 MAYO
CORTE	14 JUNIO
FIN	22 AGOSTO

PERIODO 3

INICIO	23 AGOSTO
CORTE	4 DE OCTUBRE
FIN	28 NOVIEMBRE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



VACACIONES ESTUDIANTILES

DEL 29 MARZO AL 4 DE ABRIL	SEMANA
21 DE JUNIO AL 4 DE JULIO	SEMANAS
11 DE OCTUBRE AL 17 DE OCTUBRE	SEMANA

1.9 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.9.1 Escudo





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es un escudo heráldico cuadrilongo que tiene en su interior las figuras de un átomo que representa la importancia de la ciencia en la formación que tiene siempre un carácter riguroso. En la parte superior derecha se encuentra un libro abierto que simboliza la inclinación por la literatura y sobre todo por la poesía del maestro Pedro Cuadro Herrera. En el cuadro inferior derecho se encuentra una pluma que simboliza el oficio del escritor, oficio que desarrollo nuestro maestro patrono y que debe ser característica de todo estudiante de la comunidad educativa y por último el cuadro inferior izquierdo con el símbolo de la paz ya que es la tarea y el camino de nuestra institución que va a aportar a la sociedad formación de gestores de paz.

1.9.2 Bandera:



La Bandera del Colegio tiene tres franjas: dos azules: que hace referencia al pensamiento profundo, la sabiduría, la credibilidad y tranquilidad. Blanco: que significa la luz celestial. Es el símbolo de lo absoluto; de la unidad. Alude a una visión siempre positiva y afirmativa. Amarillo: Representa la alegría, la felicidad, la inteligencia y la energía. Se asocia con la parte intelectual y la expresión de los pensamientos, las ideas innovadoras y la habilidad de ver y comprender. La



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Bandera representa que en la institución busca la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la tranquilidad en la formación, con el centro de todo el proceso educativo en los valores procedentes del absoluto, de la divinidad y los valores cristianos.

1.10 MANUAL DE CONVIVENCIAS

Los criterios disciplinarios internos tienen como finalidad garantizar la existencia de un ambiente positivo que permita alcanzar los fines educativos: aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser. Al mismo tiempo, debe ser un medio que permita a los estudiantes crecer progresivamente hacia una autodisciplina que les capacite para ser gestores responsables de su propia existencia, también debe favorecer una convivencia armónica en la cual estén claros los valores y las normas exigidas, y existan estrategias que permitan cambiar formativamente los comportamientos inadecuados mediante la aplicación de sanciones adecuadas al tipo de faltas cometidas.

Fundamento Disciplinario

Los fines de educación, tal y como están expresados en el Ideario Educativo de la institución, constituyen la fuente que orienta el Régimen Disciplinario Interno, así lo fundamental es garantizar un ambiente formativo en el cual todas las personas involucradas en la actividad educativa, puedan tender hacia el logro de los cuatro grandes aprendizajes (conocer, convivir, hacer y ser), comprendiendo que se apoyará todo lo que favorezca tal ambiente y se pretenderá evitar todo lo que perjudique el mismo ambiente aludido.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actitudes Formativas

Sin pretender se exhaustivos y como ilustración de las actitudes formativas que tendrían que estar presentes para garantizar el logro de los fines educativos, se señalan las siguientes:

Aprender A Conocer:

Excelencia Académica Para aprender a conocerse ha de asumir las siguientes actitudes entre todos:

- 1 Asistir puntualmente a las clases para aprovechar bien el tiempo dispuesto para el aprendizaje.
- 2 Realizar los trabajos que con empeño y dedicación.
- 3 Preguntar en todos los casos en los cuales se tengan dudas, se necesiten mejores explicaciones o no se haya entendido lo que se quiere enseñar.
- 4 Realizar aportes interesantes, participar en las discusiones, expresar las propias ideas, hablar de lo que se ha leído o consultado y hacer las aclaraciones correspondientes.
- 5 Escuchar lo que el maestro y los demás compañeros (as) dicen, con el deseo de aprender de lo que ellos saben.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6 Respetar el uso de la palabra, dar a los demás la oportunidad de expresarse, poner atención a lo que dicen sin interrumpirlos constantemente y hacer un esfuerzo sincero por comprender sus razones.

7 Realizar personalmente –sin delegar tal labor en ninguna persona- y con serio empeño, las tareas asignadas, con el deseo de complementar los conocimientos adquiridos en clase y para practicarlos de tal forma que lleguen a ser parte de uno mismo y fruto de una disciplina cognoscitiva personal.

8 Cuidar los libros de consulta – los propios, los que se usan en el aula y los de la biblioteca - , de manera que puedan seguir siendo usados por uno mismo y por otras personas.

9 Tener los cuadernos y útiles escolares en buen estado y con buena presentación, para que realmente sirvan para estudiar y como reflejo del aprecio por uno mismo y por el afán de crecer en el conocimiento.

10 Dar un buen trato a todos los elementos que coadyuvan en el proceso de conocimiento: computadores, materiales usados en el aula, televisores, videocaseteras, grabadoras, tableros, pupitres, etc. de tal forma que puedan seguir siendo de ayuda para todos.

11 asumir actitudes que desarrollen las capacidades cognoscitivas: Investigación científica, Indagación filosófica, Lectura y consulta de diversas fuentes, Experimentación y práctica, perseverancia en el esfuerzo por conocer.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



12 Asumir la evaluación como proceso necesario para determinar el alcance o no de las competencias esperadas y como mecanismo de exigencia personal en la búsqueda de una mayor excelencia académica.

13 Tener grandes inquietudes y el deseo de aprender cosas nuevas, y entender los misterios de la vida y del universo.

14 Recibir acompañamiento continuo por parte de los padres de familia, docentes y directivos para que el estudiante tenga la motivación y genere un aprendizaje significativo.

Aprender A Convivir:

1 Compromiso Ético Para crecer en la capacidad de convivencia es necesario asumir las siguientes actitudes:

2 Tratar a los demás con la dignidad y el respeto que se merecen, y para eso se debe ver a todas las personas como hijos de Dios, hijos de un mismo Padre, creados a imagen y semejanza de Dios y, por tanto, verles preciosos, maravillosos y llenos de valores, así como Dios me creó también a mí. Aceptar las diferencias de cada uno y el hecho de que esas diferencias no son un obstáculo para la convivencia, sino un enriquecimiento mutuo, pues los demás ofrece ideas, valores, actitudes, experiencias y realidades que no tenemos.

3 Comportarse con los otros como nos gustaría que se comportarán con nosotros, procurando no ofenderles con palabras ni con actitudes de ningún acto, haciéndoles sentir bien y mostrándoles aprecio.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4 Cultivar gestos de cortesía y urbanidad con los demás:

5 Saludar y despedirse.

6 Interesarse por la salud de los demás.

7 Solicitar cortésmente un favor.

8 Dar las gracias.

9 Presentar excusas.

10 Evitar todo tipo de discriminación por razón de género, raza, credo religioso, clase social, apariencia física, nacionalidad, etc.; y más bien valorar la inmensa riqueza que supone la convivencia con personas diferentes.

11 Evitar las groserías, las expresiones insultantes, los gestos obscenos, los apodos, pues lesionan gravemente la convivencia y hacen sufrir a las personas.

12 Respetar también las pertenencias de los demás – su ropa, sus juegos, sus útiles escolares, etc., como signo de aprecio hacia sus dueños.

13 Mostrar respeto hacia los demás asistiendo puntualmente a clases y a las demás actividades escolares y participando activa y constructivamente de ellas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



14 Colaborar con la presentación y el aseo de la institución y del salón siendo ordenados, no botando cosas al piso, tratando con cuidado y esmero la planta física, los campos deportivos, los muebles y todo los demás bienes de la institución.

15 Para no interferir en las labores de otros, evitar usar salones o zonas de la institución asignadas a otras personas.

16 Manejar los conflictos de la manera más adecuada posible:

17 Buscando siempre el diálogo y el mutuo entendimiento.

18 Resaltando lo que nos acerca e identifica, y dándole, menos importancia a lo que nos separa y distingue.

19 Buscando a las personas apropiadas para que sean ellas las que juzguen una realidad o sancione un mal comportamiento, evitando así, tomar medidas por sí mismo.

20 Evitando siempre la confrontación personal y la agresión de cualquier tipo a los demás.

21 Creciendo en la capacidad de perdón a partir del convencimiento de que los valores de las personas son más grandes y más importantes que sus defectos y limitaciones.

22 Como signo de respeto y aprecio por la Institución y por las personas que en ella estudian y trabajan, llevar siempre una adecuada presentación personal y portar el uniforme con dignidad y orden.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



23 Asumir el servicio social como compromiso con el país y como oportunidad para compartir solidariamente con los pobres, y por eso, realizarlo de manera cumplida y responsable.

24 Sentirse solidario con los otros de tal forma que se sientan como propios los gozos y las esperanzas, los sufrimientos y las penas de los demás.

Aprender A Hacer:

1 Discernimiento Vocacional Para crecer en el descubrimiento de la vocación personal es necesario asumir las siguientes actitudes:

2 Estar atentos a las cualidades, capacidades y aptitudes de uno mismo y de los demás para ponerlas en práctica, alimentarlas, acogerlas y hacerlas crecer.

3 Valorar las diferencias en cuanto manifestación de la riqueza con la que Dios ha dotado a las personas y descubrir que las capacidades propias complementan las cualidades de los demás, y los dones de ellos son un aporte para uno mismo.

4 Generar un clima de confianza mutua en el trabajo en clase, en las actividades artísticas, deportivas ,pastorales y en todas las demás actividades curriculares o extracurriculares , para que todos puedan expresar como son , y puedan mostrarse en toda la riqueza personal , dándose a conocer en todas sus posibilidades y poder así auto-descubrirse y crecer.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5 Asumir que la educación es un proceso integral y que, por ende, al lado de los conocimientos intelectuales, son igualmente fundamentales en el desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas, y el descubrimiento de los dones personales mediante los cuales uno puede servir a los demás y aportar a la sociedad.

6 Reflejar a los otros sus dones y cualidades para aportarles en el proceso de autodescubrimiento y evitar todo tipo de burla que pueda llevar a que las personas dejen de profundizar en sus cualidades.

7 Estar dispuesto a dedicar tiempo al desarrollo de las cualidades personales, participando en grupos o actividades extraescolares que ayuden a desarrollar tales capacidades.

8 Ser atento y sensible ante las necesidades de los que sufren y ante las realidades dolorosas del país y del mundo, para preguntarse insistentemente de qué forma es posible, a partir de los propios valores, ayudar a los demás y prestar un servicio a la sociedad.

Aprender A Ser:

1 Construcción De La Identidad Para construir nuestra identidad es necesario asumir las siguientes actitudes:

2 Participar activamente en todas las actividades que permitan el encuentro con uno mismo, con los otros y con Dios.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3 Respetar y querer el propio cuerpo y el de los demás, sin hacerse daño, ni hacer daño a los otros, pues el cuerpo humano es el templo de Dios y el espejo del alma.

4 Tener hábitos de higiene, aseo y presentación personal como signo de respeto por el propio cuerpo, por uno mismo y por los demás.

5 Comportarse de acuerdo a la identidad de género, expresando con las propias actitudes la riqueza de la feminidad o de la masculinidad.

6 Aprovechar los tiempos y espacios formativos que ofrece la institución para conocerse a sí mismo, para conocer a los otros y para conocer a Dios (convivencias, talleres, retiros espirituales, etc.).

7 Descubrirse como un ser creado por Dios, amado por Él, y, por ende, verse como alguien profundamente valioso, con una misión en la vida.

8 Cuidar la propia vida, construirla con actitudes de crecimiento personal, enriquecerla en el contacto con los otros y con la naturaleza, conservarla evitando los vicios y todo lo que dañe su calidad.

9 Aceptarse a sí mismo acogiendo gozosamente los valores personales, asumiendo las propias limitaciones, reconociendo los defectos y teniendo un deseo constante de superación.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10 Hacer un uso adecuado de los valores propios, buscando ser líderes positivos para los demás, ayudando a los otros con generosidad y queriendo dejar una huella hermosa en la vida de los que nos rodean.

CAPITULO 4: FALTAS Y RUTA DE ATENCIÓN

Tipificación de faltas y situaciones que afectan la convivencia escolar Las faltas son todos aquellos actos, actitudes o comportamientos que obstaculizan de algún modo el cabal logro de los fines educativos calasancios, que lesionan de alguna forma a la institución o a las personas en el ejercicio de cualquiera de sus derechos, que contradicen en algún sentido las actitudes formativas y que no contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas. El incumplimiento de cualquiera de los deberes también constituye una falta.

A su vez, la comisión de faltas deriva en distintos tipos de situaciones que afectan negativamente la convivencia escolar, a saber:

Situaciones tipo I

Corresponden a actos, actitudes o comportamientos que reflejan conflictos manejados inadecuadamente y situaciones que inciden negativamente en el clima escolar, sin obstaculizar severamente el logro de los fines educativos calasancios, pues contravienen de forma atenuada las actitudes formativas, pero sin atentar contra las personas o contra la Institución en su dignidad o integridad física, moral o material.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Situaciones tipo II

Corresponden a actos, actitudes o comportamientos que obstaculizan el logro de los fines educativos, que contravienen de forma acentuada, de manera repetida o sistemática, las actitudes formativas y que atentan contra las personas o contra la Institución en su dignidad o integridad física, moral o material; de manera especial corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso que no revisten las características de la comisión de un delito y que causen daño al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones tipo III

Corresponden a actos, actitudes o comportamientos de agresión escolar que sean constitutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente; son abiertamente contrarios a los fines de la educación calasancia, porque atentan gravemente contra las personas, los valores o contra la institución.

Nota: Se aclara que la gravedad de las faltas no guarda necesariamente proporción con el tipo de situación ya que pueden existir faltas tipo I y II que ameriten correctivos pedagógicos elevados o sanciones del consejo directivo.

En consideración a lo expuesto anteriormente, se hace la siguiente tipificación de faltas y situaciones que afectan la convivencia escolar.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Faltas que conllevan a situaciones tipo I

1 Las palabras, actitudes o gestos contra los símbolos o valores patrios, religiosos o de la institución educativa.

2 Relativas al desarrollo integral de la persona.

3 La descuidada presentación personal, la falta de higiene y de hábitos saludables.

4 El desacato a las normas elementales de urbanidad.

5 El portar accesorios no autorizados por la institución y que no son parte del uniforme.

6 Ingresar o permanecer a lugares no autorizados durante los descansos o actividades lúdicas.

7 El comportamiento inadecuado e irrespetuoso en los actos institucionales y en los espacios de formación humana y cristiana: oración de la mañana, convivencias, retiros espirituales, celebración eucarística, entre otros.

8 Utilizar las vías de evacuación diferentes a las asignadas o utilizar las asignadas haciendo desorden o creando riesgo para otros o para sí mismo.

Relativas al proceso de aprendizaje.

1 La no presentación o realización de las tareas, trabajos o actividades propuestas por los maestros en las fechas estipuladas para su entrega.

2 El incumplimiento en la consignación diaria de tareas y trabajos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3 Asistir a clase sin el material y los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas programadas.

4 El entorpecimiento de los procesos académicos por indisciplina constante como charla, gritos, juegos en el lugar y momento inadecuado, comer en clase, inadecuada actitud de escucha e irrespeto por la palabra, entre otros.

5 El uso de objetos, medios electrónicos y de comunicación no solicitados por la institución en las diferentes actividades programadas.

6 Ante el uso de objetos electrónicos no autorizados los docentes o el coordinador, decomisarán dicho objeto y lo entregará al miembro del equipo directivo que se encuentre en disposición de recibirlo quien a su vez lo entregará al acudiente registrado. La negativa a del educando a entregar el artefacto ingresado a la institución de manera ilegal conllevará a correctivos más avanzados.

7 No utilizar el tiempo de las clases y la jornada escolar en las actividades y trabajos propuestos por los maestros.

8 El incumplimiento de los compromisos adquiridos para el año escolar, ya sea de convivencia, académico, familiar y/o con el ideario educativo. Obstaculizar o tergiversar los procesos de comunicación entre la institución y los padres de familia.

9 Irrespetar la fila y generar indisciplina en actividades la institución o donde se identifique como estudiante de la institución.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10 Hacer caso omiso a las indicaciones de los maestros. Promover desórdenes en cualquier sitio de la institución, en los buses y rutas escolares y cualquier otro tipo de lugar o actividad donde se pueda identificar como estudiante de la institución.

11 Realizar actividades lucrativas de cualquier tipo dentro de la institución y en actividades programadas por la misma.

12 La destrucción intencional o el mal uso de la planta física de la institución, de materiales escolares y deportivos, de muebles y en general de los bienes de la institución.

13 La destrucción intencional o el mal uso de bienes y lugares externos que sean visitados por nuestros estudiantes, relacionados con las actividades institucionales.

14 La reiterada e injustificada llegada tarde a clases y actividades formativas. La reiterada e injustificada inasistencia a clases y actividades formativas. Evadirse de clases, sea no llegando a la institución o sea escapándose de él o faltando a la clase sin justificación aunque esté dentro de la institución.

15 La ausencia injustificada a los eventos deportivos, académicos y culturales por parte de los estudiantes que se comprometen con equipos o selecciones deportivas o con actividades artísticas o culturales de la institución.

16 Adelantar o prolongar las vacaciones desconociendo el cronograma institucional y sin previa autorización del rector de la institución.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Faltas que conllevan a situaciones tipo II

- 1 La práctica de acoso escolar, ciberacoso escolar, la agresión verbal, la agresión gestual, agresión relacional.
- 2 El trato discriminatorio en razón de raza, credo, género u orientación sexual.
- 3 Las burlas, sobrenombres, bromas verbales o físicas que lesionen la moral o autoestima.
- 4 Los chismes, calumnias y engaño, el irrespeto a cualquier persona de la comunidad educativa o visitante.
- 5 El vocabulario soez, los insultos, las afrentas, los sobrenombres, o ridiculizaciones con base en defectos, limitaciones o actitudes de las personas.
- 6 La práctica de juegos que atentan contra la integridad moral de una persona y generan intimidación.
- 7 Adoptar una actitud pasiva, indiferente, o de silencio cómplice, ante comportamientos que atenten contra la integridad física, intelectual o psicológica de las personas, o contra los valores morales de la comunidad.
- 8 Los juegos de azar o que atenten contra la integridad o generen intimidación.
- 9 La imitación de actitudes, juegos o programas que atenten contra la salud física o mental.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



10 Involucrar a un estudiante menor o a otro compañero en una situación que ponga en riesgo su integridad. Generar pánico y promover desorden utilizando sustancias que provoquen alteración psicológica o somática.

11 El trato impertinente, el uso de los medios audiovisuales para agredir o menoscabar a una persona, el crear división y enemistad entre las personas, la brusquedad y el comportamiento despótico.

12 La práctica de juegos que atenten contra la integridad física y la dignidad de los miembros de la comunidad escolar.

13 La agresión física, verbal y gestual a cualquier persona.

14 Las humillaciones o el sometimiento a escarnio a cualquier persona.

15 Los actos que vulneren el libre desarrollo de la personalidad por asimetría de intereses (expresiones físicas o verbales, caricias, gestos, insinuaciones, etc.)

16 Los comportamientos que atenten contra la moral pública e inciten a los menores a practicar actos inmorales.

17 La realización en público, dentro del colegio o en las entradas del mismo, a cualquier hora, de actos propios de un noviazgo o de actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres tales como, festejar los cumpleaños por fuera del colegio de manera inadecuada (lanzándose harina, huevos, agua, tierra u otros elementos) son faltas graves.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



18 Las manifestaciones afectivas excesivas como besos, caricias, abrazos, sentarse en las piernas de compañeros o compañeras u otros actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

19 Los reiterados llamados de atención por uso de cabello largo (para los caballeros), cortes y peinados extravagantes, uso de maquillaje, accesorio (pulseras, collares, manillas), medias tobilleras o de colores que no corresponden al uniforme, uñas pintadas, entre otros.

20 La práctica del ciberacoso mediante el envío de mensajes de texto; de fotografías y videos; de correos electrónicos ofensivos o en sesiones de chat; uso inapropiado de las diferentes redes sociales y acoso telefónico.

21 La indebida apropiación de bienes ajenos y la deshonestidad en el manejo del dinero.

22 Cualquier forma de fraude o intento de fraude es una falta grave.

23 Todo tipo de fraude en una excusa (falsificación de la misma o falsedad en los argumentos aducidos) es una falta grave que conlleva a recibir correctivos disciplinarios y deja sin validez la excusa presentada.

24 El evadirse de clases, sea no llegando al Colegio o sea escapándose de él sin ninguna justificación, siempre es considerado como falta grave.

25 El evadirse del colegio o ingresar al mismo por otro medio diferente a las vías de acceso de los estudiantes (puerta principal, puerta administrativa) es una falta grave que conlleva a sanciones.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La reiteración en fraude o intentos de fraude en las evaluaciones y la falsificación de previas. Para tal efecto, se considerará reiteración cuando se haya realizado más de una vez. Así mismo, la apropiación, compra o venta de cuestionarios, tareas, trabajos de investigación, talleres, entre otros, será considerada fraude en evaluación agravado por los factores de robo, comercio y premeditación.

Nota: Cuando existan serios indicios de fraude o intentos de tal en las evaluaciones, cualquier docente podrá requerir al estudiante para aplicarle nuevamente la prueba evaluativa, variando inclusive las preguntas o exigirle una sustentación oral de la misma. MANUAL DE CONVIVE.

1.11 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTILES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.

Todo ser humano como persona lleva consigo derechos que le deben ser reconocidos y deberes que le corresponde cumplir, con la finalidad de facilitar el desarrollo integral de la persona y la convivencia social. El ejercicio de los derechos y deberes que promueven la dignidad de la persona y el reconocimiento de la libertad de los demás, genera el compromiso tanto de respetar el derecho ajeno como el de responder a las consecuencias de sus actos. Es la Educación un derecho deber que implica una serie de obligaciones y derechos de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.1 Derechos de los estudiantes

El Código de la Infancia y la Adolescencia consagran los derechos universalmente reconocidos al menor de 18 años, determina las correspondientes obligaciones del Estado, la familia y la sociedad, señala las situaciones irregulares que comprometen o atentan contra esos derechos. Crea y regula la intervención de los organismos oficiales en la cotidianidad de la institución, la vida, la integridad física, la salud, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de opción (Art. 44 Constitución nacional).

Se adquiere el carácter de estudiante y acudiente de la institución educativa Pedro Cuadro Herrera al momento de firmar la matrícula. Al momento de hacer el retiro del estudiante se pierde la antigüedad y los derechos aquí consignados.

Además de los consagrados en la legislación vigente, los estudiantes tienen derecho a:

-Recibir una esmerada educación integral, aprovechando todos los recursos de los que dispone la Institución, con el fin de alcanzar procesualmente los grandes fines de nuestra identidad Calasancia.

-Recibir una educación religiosa de acuerdo con la filosofía de la institución y según los programas del M.E.N.

-Recibir durante su permanencia en la Institución la guía y la atención personal necesarias para descubrir las propias capacidades y a partir de éstas, el aporte que cada cual puede dar a la construcción del mundo al realizarse en su vocación personal.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Hacer propuestas que busquen mejorar la formación personal, la calidad de la educación en general y el bienestar en la institución.

-Ser tratados con respeto por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

-Recibir información adecuada y oportuna sobre los programas, contenidos, metodologías y formas de evaluación en las distintas áreas a través de la página institucional.

-Presentar respetuosamente sugerencias que tiendan a mejorar los programas, contenidos, metodologías y formas de evaluación en las distintas áreas o materias.

-Participar en las diversas actividades sociales, culturales, pastorales, deportivas y recreativas que se programen en la institución.

-Desarrollar y manifestar las propias aptitudes o habilidades en las diversas áreas del conocimiento y en todo lo referente a la realización personal.

-Expresar libre y oportunamente las inquietudes y plantear los problemas que se tengan, a través del Consejo Estudiantil, el Personero Estudiantil o el Director de Curso.

-Hacer reclamos justificados siguiendo los conductos regulares.

-Ser evaluados con justicia en todas las áreas.

-Recibir la información necesaria para recuperar los aspectos formativos que hayan visto por causa de ausencias justificadas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Presentar las evaluaciones realizadas durante sus ausencias justificadas.

-Utilizar las instalaciones, los medios y materiales didácticos que estén orientados a su formación integral.

-Contar con la asesoría y ayuda de los maestros, no sólo en la asimilación de los

Contenidos de clase, sino en todo el proceso de su formación integral.

-Presentar las evaluaciones, tareas y trabajos realizados durante sus ausencias justificadas.

1.11.2 Son deberes de los estudiantes los siguientes:

-Comprometerse con dedicación y responsabilidad en todos los deberes emanados del derecho a la educación, de forma que se coloquen todos los medios necesarios para alcanzar los fines educativos: aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser.

-Asumir el compromiso de tratar con respeto a los demás, colaborando así en la construcción de un clima de convivencia que permita que todas las personas de la Comunidad Educativa se sientan valoradas de acuerdo a su dignidad.

-Comprometerse en el desarrollo de las aptitudes y capacidades personales y en el descubrimiento progresivo del aporte personal que se puede ofrecer a la construcción de un mundo mejor.

-Asumir con seriedad una formación humana y espiritual que permita el

Conocimiento de sí y el descubrimiento de la trascendencia.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Respetar de hecho y de palabra a los compañeros, maestros, directivas y empleados, evitando expresiones ofensivas, gestos y chistes obscenos, juegos en los que haya violencia física, sobrenombres, insultos y comentarios difamatorios y palabras groseras.

-Cumplir oportunamente con las obligaciones escolares (clases, tareas, trabajos de investigación, consultas, lecturas, talleres, evaluaciones, trabajos de campo, entrenamientos, competencias, servicio social), cuidando el orden y calidad de dichas obligaciones.

-Comunicar con franqueza y honestidad los resultados de evaluaciones parciales a sus padres o acudientes, informando verazmente de su buen o mal rendimiento académico.

-Aportar iniciativas, acatar insinuaciones y adoptar actitudes positivas que contribuyan al desarrollo organizado y productivo de las actividades formativas.

-Asistir diariamente y con puntualidad a todas las clases y actividades académicas programadas según el horario escolar que tengan asignado y cumplir todas las exigencias necesarias para desarrollar las capacidades cognoscitivas, avanzar en la construcción del pensamiento y conocer las ciencias y las humanidades.

1.11.3 Derechos de los padres de familia.

Además de los consagrados en la legislación vigente, son derechos de los padres los siguientes:

-Conocer el Manual de Convivencia.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Recibir el apoyo de la institución y de todos los medios de los cuales dispone el colegio, para alcanzar el desarrollo integral de los hijos en los fines de la educación Petrina.

-Ser informados periódicamente sobre el acontecer y marcha de la Institución y sobre la realidad académica, disciplinaria, conductual y personal de sus hijos.

-Recibir información acerca del aprovechamiento de sus hijos en las reuniones generales o citas particulares con los maestros o directivas.

-Ser atendido personalmente por los maestros y directivas de la institución, en los horarios destinados para tal efecto.

-Hacer propuestas, a través del Director de Curso de Grupo o de los directivos de la institución, para buscar mejorar la formación personal de sus hijos, y el bienestar de la comunidad Educativa.

-Participar en las diversas actividades formativas, deportivas, de integración, pastorales y culturales que se programen en la institución.

-Representar o ser representado en el Consejo Directivo de la institución de acuerdo con lo establecido en el gobierno escolar.

-Hacer reclamos justificados de carácter administrativo o educativo, siguiendo los conductos regulares.

-Ser informado sobre los objetivos, programas, competencias, metodología y formas de evaluación de las distintas áreas o asignaturas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Interponer formalmente los recursos previstos en este manual de convivencia dentro de los términos establecidos y ante las autoridades académicas correspondientes.

1.11.4 Deberes de los padres de familia.

Son deberes de los padres de familia los siguientes:

-Participar activamente en el proceso formativo de los hijos, como responsables directos, principales e insustituibles de dicho proceso.

-Asistir a las reuniones de padres de familia, a los encuentros de formación y capacitación y a las sesiones de Escuela de Padres a las que fuesen convocados.

-Presentarse puntualmente en la institución cuando sean citados para recibir información sobre sus hijos.

-Presentarse en el colegio para excusar al estudiante dando razón de sus inasistencias presentando soporte de las mismas.

-Presentar las inquietudes, observaciones, quejas o reclamos a las directivas de la institución, o a los maestros, de forma respetuosa y usando un vocabulario decente.

-Estar atentos al comportamiento disciplinario, actitudinal y al rendimiento académico de los hijos.

-Dotar a los hijos de los elementos necesarios (uniformes, útiles escolares, textos, libros, materiales didácticos, etc.) para desarrollar sus actividades Escolares. El ministerio de educación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Nacional en su directiva 07 indica: “Solo se podrá exigir un uniforme para el uso de diario y otro para las actividades de educación física, recreación y deporte. El que el estudiante no cuente con las condiciones económicas para portar el uniforme para el uso diario o el uniforme para las actividades de educación física no será causal para negar el cupo o la asistencia del estudiante al establecimiento educativo”.

-Velar porque sus hijos no traigan la institución aparatos electrónicos que impidan su adecuado proceso de formación integral.

-Hacerse responsable por los daños materiales causados por su hijo en la institución educativa, reponiendo los bienes dañados o cancelando en efectivo el valor de los mismos.

-Intervenir ordenada y responsablemente en las diferentes actividades que estimulen el mejoramiento del proceso formativo de la Institución.

-Fomentar en los hijos la vivencia de los valores cristianos, éticos y morales, apoyando las normas contenidas en el Manual de Convivencia.

-Seguir el conducto regular para buscar las soluciones a los problemas que se presenten, ya sea de orden disciplinario o académico.

-Asistir a cualquier actividad o evento programado en las instalaciones de la institución con una presentación personal adecuada y digna.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.5 Derechos de los maestros y directivos.

Además de los consagrados en la Constitución Política y en el (actual) régimen laboral vigente, son derechos de los maestros y de los directivos los siguientes:

-Conocer, el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de Trabajo, el Manual de Protección de Menores, el Manual de Convivencia y el Sistema de Evaluación de los Estudiantes.

-Tener información sobre el acontecer y la marcha de la Institución.

-Conocer los resultados de las Evaluaciones de que hayan sido objeto.

-Hacer propuestas que busquen mejorar su formación personal, la educación general y el bienestar de la Institución.

-Contar con la posibilidad de asistir a nombre de la institución y con el apoyo de éste, a foros, encuentros, seminarios, convivencias que le permitan crecer humana y profesionalmente.

-Participar en actividades de integración social, cultural, pastoral, retiros espirituales, integración deportiva y recreativa que la institución programe.

-Ser tratados de manera equitativa y justa, laboral, profesional y humanamente.

-Participar en la elaboración de planes, proyectos y propuestas educativas a través del Consejo Académico o de los Departamentos.

-Ser escuchados en las situaciones que lo ameriten, sobre todo en orden a la evaluación de su desempeño profesional o en lo relativo a las actividades en las que tengan alguna responsabilidad.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.6 Deberes de los maestros y directivos

Además de los deberes y responsabilidades contemplados en el Contrato y en el Reglamento Interno de Trabajo, en los Manuales de Funciones y en el Reglamento de Seguridad Industrial, son deberes de los directivos y maestros los siguientes:

-Cumplir de forma creativa y responsable las funciones asignadas, haciendo uso de la propia capacitación profesional y de los recursos a su servicio.

-Cumplir con la jornada de trabajo establecida y ser puntuales en las labores asignadas: clases, acompañamiento a los estudiantes en los descansos, atención a padres de familia, reuniones de sección, reuniones por departamentos, jornadas pedagógicas, seminarios de capacitación, etc.

-Mantener una presentación personal digna, haciendo uso de los elementos de dotación que le dé la institución.

-Comprometerse con el desarrollo de un ambiente educativo positivo que permita alcanzar los fines de la educación calasancia.

-Participar activamente en los procesos de creación, redacción y sistematización de planes, proyectos y propuestas educativas.

-Tratar a todos los miembros de la Comunidad Educativa y particularmente a los estudiantes, con el respeto que se merecen por su dignidad humana y sin hacer algún tipo de discriminación, dándoles la importancia que merecen y poniendo a su servicio las propias capacidades y aptitudes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Ofrecer oportunidades para la recuperación académica de los estudiantes, generando eventos de refuerzo y repaso adaptados a sus necesidades.

-Evaluar en coherencia con los parámetros definidos para las diversas áreas, según los logros e indicadores de logro señalados y buscando que los estudiantes alcancen las competencias deseadas.

-Ofrecer a los estudiantes una educación ética, coherente y personalmente vivida, que desarrolle en ellos actitudes de convivencia y respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia el mundo.

-Tratar a los estudiantes con la exigencia disciplinaria requerida, y con el aprecio que ellos necesitan.

-Permitir la libre expresión de los estudiantes y sus justos reclamos, siempre y cuando ellos actúen con el respeto debido y siguiendo los conductos regulares.

-Dar testimonio de una auténtica autodisciplina, de modo que el propio comportamiento no dependa de los mecanismos de supervisión que tenga la institución, sino de convicciones personalmente asumidas.

-Ser corresponsables con la disciplina de la institución, favoreciendo un ambiente positivo para el aprendizaje, tanto en las labores a su cargo, como en las demás actividades escolares.

-Estar dispuestos para escuchar a los estudiantes, estando atentos a sus dificultades y sufrimientos, y siendo comprensivos con ellos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Atender a los Padres de Familia para informarlos acerca del estado de los estudiantes y resolver sus dudas, inquietudes, reclamos y sugerencias, de forma respetuosa y usando un vocabulario decente.

-Comprender que en la institución no tiene cabida, por ningún motivo, actividades en las que se vulnere de manera alguna valores tales como el respeto a la integridad de las personas, la solidaridad con los pobres, la sencillez de vida, el consumo de drogas o bebidas alcohólicas.

1.12 LEY DEL MENOR

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional,



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Departamental, distrital y municipal I con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 11. Exigibilidad de los derechos. Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado en cabeza de todos y cada uno de sus agentes tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

Artículo 12. Perspectiva de género. Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

1.13 UNIFORMES

1.13.1. Uniforme diario

Niñas: jardinera a cuadro azul del modelo de tela institucional, camisa blanca con el escudo del Colegio, Medias: blancas Zapato negro, tipo colegial con cordones del mismo color

Niños. Pantalón azul institucional, correa, camisa guayabera según modelo, con el escudo del Colegio. Medias: blancas. Zapato negro, tipo colegial con cordones del mismo color

1.13.2. Uniforme de educación física

Niñas y niños: Short, sudadera clásica sin modificaciones, camisilla blanca, camibuso tipo polo con el escudo del colegio, medias blancas, tenis blanco. Todo tipo de prenda no descrito anteriormente, no hace parte del Uniforme Escolar y, por ende, portarla constituye una falta disciplinaria.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.14 INVENTARIOS DE INFRAESTRUCTURA

El mega colegio, pedro cuadro herrera, contempla un área administrativa, área de prescolar (2 aulas – baños), laboratorios integrados (2), aulas básicas primaria (4 aulas – baños), aulas primarias (6 aulas – baños), aula media vocacional (6 aulas – baños), aulas básicas (6 aulas – baños), cuarto de equipos especiales, cocina, comedor, biblioteca, cancha múltiple y una plazoleta.

1.15 SALÓN DE DEPORTES

Nº	Descripción	Cantidad
1	Lazos para saltar grueso de 2M	36
2	Lazos para saltar grueso de 6M	6
3	UI aula planos colores surtidos	36
4	Cono de 23 cms miyagi	60
5	Platillos marcadores miyagi	60
6	Balón para microfútbol Golty competition laminado	12
7	Balón de básquet Golty súper team BCV7	24
8	Tarro de pelotas tenis de campo x3 Wilson tapa roja	3



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



9	Malla para voleibol en nylon con guaya	1
10	Par de parales para voleibol de 3 C/U	1
11	Pares de malla para baloncesto avanti placas	1
12	Balón para voleibol molten ref. V585LC	24
13	Juegos de petos grandes secundaria sin estampar	24
14	Juegos de petos pequeños primaria sin estampar	24

1.16 HORARIO

GRADOS	1°B	2°B	1°A	2°A
HORAS	Lunes 6 am – 8 am	Lunes 8 am – 10 am	Viernes 8 am – 10 am	Viernes 10 am – 12 am



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.17 MATRIZ DOFA

<p>DEBILIDADES</p> <p>La amenaza es la parte donde está construido el colegio ya que es una zona de bastante riesgo, donde ya se ha llevado parte de la infraestructura por causa de las lluvias y el desbordamiento de una quebrada.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Brinda oportunidades educativas a personas de escasos recursos y acompañamiento en diferentes casos que se presentan al estudiantado.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>El acceso a la institución educativa ya que no cuenta con un puente peatonal para los estudiantes y tienen que pasar una autopista muy transitada.</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Educa a sus estudiantes con todos los valores que se requieren para crecer como persona. La institución maneja principios para la construcción de personas que le aporten cosas buenas a la sociedad.</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II

2.1 TITULO.

Programa de actividades recreativas para la estimulación de habilidades motrices básicas en niños de 1° y 2° de primaria de la Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo General.

Desarrollar actividades recreativas que permitan fortalecer las habilidades motrices básicas en niños de 6 a 7 años.

2.2.2 Objetivos específicos.

1. Organizar y planear las actividades secuenciales que permitan el desarrollo de las habilidades motrices básicas usando juegos y actividades físicas.
2. Enseñar a los estudiantes cuales son las habilidades motrices básicas y por qué es importante su desarrollo.
3. Fomentar hábitos de higiene y estilos de vida saludable en los estudiantes.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

En esta etapa de la pandemia y la emergencia sanitaria donde se recomienda el distanciamiento físico es imposible las clases presenciales para poder desarrollar esas habilidades motoras que son fundamentales en los estudiantes de iniciación escolar. La Institución Pedro Cuadro Herrera por medio de una reunión llega a un acuerdo con los padres de familia de 1° y 2° de primaria no tendrán clases de educación física en línea si no una series de actividades en casa para que desarrollen, ya que la mayoría de los estudiantes no cuentan con internet en sus hogares. Dejando a un lado el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades motrices básicas.

El desarrollo de las habilidades motrices básicas Mejorar el autoestima en los niños. Aumenta su habilidad deportiva y confianza para participar en diferentes deportes, lo cual también permite que el niño enriquezca su vida y desarrolle nuevas amistades. Ayuda al niño a desarrollar la fuerza y la resistencia para manejar las necesidades físicas de un día escolar completo.

Por medio del trabajo de prácticas se desarrolla un programa de actividades para trabajar las distintas habilidades motoras en los estudiantes donde la deben desarrollar y sustentar por medio de videos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.4 MARCO TEÓRICO.

ANTECEDENTES

INTERNACIONAL:

Pablo García-Marín, Natalia Fernández-López (2020). España. Realizan una investigación titulada “La competencia de las habilidades motrices en la educación infantil”. Donde El objetivo del estudio fue analizar la competencia en las habilidades motrices básicas de preescolares gallegos. Se utilizó un diseño ex post-facto descriptivo. La muestra estuvo compuesta por 80 participantes ($68,2 \pm 4,0$ meses) de tres escuelas públicas gallegas. Las habilidades motrices fueron evaluadas con el Test del Desarrollo Motor Grueso, 2ª edición (TGMD-2). La puntuación alcanzada en el coeficiente motor grueso fue de $93,3 \pm 13,1$ (percentil $37,3 \pm 25,9$), en la escala de las habilidades locomotrices de $9,2 \pm 2,3$ (percentil $41,7 \pm 23,5$) y en la de las habilidades manipulativas de $8,6 \pm 2,5$ (percentil $36,1 \pm 24,7$). En la comparación por género, se encontraron diferencias en batear (masculino: $6,3 \pm 2,0$; femenino: $4,9 \pm 2,2$; $p = ,004$) y botar (masculino: $4,3 \pm 1,8$; femenino: $2,9 \pm 2,3$; $p = ,003$). El análisis cualitativo permitió identificar los criterios de rendimiento más difíciles de dominar por los preescolares de la muestra. En las habilidades locomotrices el peor rendimiento se obtuvo en la flexión de la pierna que no apoya en correr. En las habilidades manipulativas fue en la posición de las manos al agarrar el bate. En conclusión, la competencia en las habilidades motrices básicas de los preescolares debe mejorarse optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



NACIONAL:

Romero John, Lemus Ángel, (2015). En Bogotá. Realizan la siguiente propuesta.

“DIDÁCTICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES LANZAR Y ATRAPAR, EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO 302 DE PRIMARIA EN EL COLEGIO IED ROBERT FRANCIS KENNEDY JORNADA TARDE”. El cual se resume. Los juegos que se aplicaron en este curso consistían en que los niños realizaran pases de distintas formas usando la pelota. Esta investigación se va a realizar con un enfoque metodológico llamado investigación acción.

La metodología de investigación que se va a utilizar consta de unas etapas entre estas ,está el diagnóstico o test de entrada, la cual ubican el nivel de ejecución en las habilidades lanzar y atrapar y se da un punto de partida para encontrar el estadio que deben estar los niños y niñas con respecto a estas habilidades ,después se realiza un cronograma de actividades con los juegos, esta es la propuesta didáctica que consta de 11 sesiones de intervención donde se realizarán actividades que tengan que ver con el mejoramiento lanzar y atrapar tales como el equilibrio, la coordinación, la lateralidad entre otras capacidades perceptivo motrices , se realiza control en la sesión número 5 para observar si están mejorando, empeorando o no sucede nada.

Un instrumento de investigación que se usará en este proyecto son los formatos de observación, el cual es un tipo de investigación cualitativo, pero estos datos recopilados se validarán con ayuda de la investigación cuantitativa que permite resultados exactos, por medio de los controles y la herramienta de la estadística validar los datos de forma concisa y óptima. Desde



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La observación se llevará un control de cada clase y se anotará lo observado para formar una bitácora con todo el proceso que se realizará con los niños y niñas de esta institución. Los controles o test se realizarán para validar los datos recogidos por la observación y cuantificarlos para que den una idea precisa del proceso de investigación acción, llegado a este punto se evaluarán todos los datos de mayor importancia. Como dice Moser, 1978 "el conocimiento práctico 10 no es el objetivo de la investigación acción sino el comienzo"1 el objetivo de la investigación acción es determinar los criterios sociales y así llegar a volverlos fortalezas por medio del conocimiento, donde se puede entrar a cumplir una tarea eficazmente. Partiendo del contexto donde se observó el déficit motriz, se analizará y se tomará como un sentido hipotético a donde se querrá llegar a la evaluación que hará parte de objetivo final, donde se dará evidencia de todo aquello que se realizó eficazmente.

LOCAL:

Pacheco, Yaruro. (2020). En Ocaña- Norte de Santander. Realizan la siguiente propuesta “ESTRATEGIAS LÚDICO – PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTOR Y PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRUPO 4º C DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE DEL LLANO ECHAVEZ, OCAÑA NORTE DE SANTANDER, ACORDES A LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE”. En la cual se resume. Los niños tiene diferencias individuales que los hacen únicos dentro del proceso de aprendizaje, es por ello que se les debe brindar la



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Oportunidad y accesibilidad en el mismo, a través de estrategias lúdico - pedagógicas como motivación para el fortalecimiento del desarrollo cognitivo, psicomotor y psicosocial que son el fundamento de los estilos de aprendizaje, donde los docentes tienen un papel importante en la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje y poder brindar una escuela para todos.

La investigación se inició en el año 2.019 con el grupo de 3C con 30 estudiantes, un Lic. Geovanny Guerrero y se culminó en el año 2.020 con el grupo de 4C con 31 estudiantes y con la Especialista Ana Leonor Tamayo Contreras. Los objetivos de la investigación partieron en buscar e identificar estrategias lúdico-pedagógicas que motiven el fortalecimiento del desarrollo cognitivo, psicomotor y psicosocial que son fundamento de los estilos de aprendizaje de los niños y niñas del grupo 4C de la IE Escuela Normal Superior Sede El Llano Echavez, Ocaña Norte de Santander, para ello se marcaron unas metas específicas como consultar las características y comportamientos ; identificar los diferentes fortalecimientos del desarrollo y estilos de aprendizaje; diseñar e implementar estrategias lúdico-pedagógicas que motiven el fortalecimiento del desarrollo cognitivo, psicomotor y psicosocial en los diferentes estilos de aprendizaje y luego socializar con la comunidad educativa.

Esta investigación fue de tipo cualitativa, porque se basó en la observación de comportamientos naturales, los cuales permitió identificar el fortalecimiento del desarrollo y estilos de aprendizaje dentro del grupo de 4C, con el propósito que sea implementada la propuesta pedagógica que busca llevar a cabo una educación para todos, a través del Diseño



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Universal de Aprendizaje para que los niños y niñas cumplan con objetivos y metas, a partir de las habilidades que eliminen barreras en el aprendizaje y la participación.

2.5 BASES TEÓRICAS

A continuación, se presenta las bases teóricas que respaldan la investigación que tiene como título, Programa de actividades recreativas para la estimulación de habilidades motrices básicas en niños de 1° y 2° de primaria de la institución educativa Pedro Cuadro Herrera.

Importancia del desarrollo de las habilidades motrices básicas en los niños:

El desarrollo de las habilidades motrices básicas Mejorar el autoestima en los niños. Aumenta su habilidad deportiva y confianza para participar en diferentes deportes, lo cual también permite que el niño enriquezca su vida y desarrolle nuevas amistades. Ayuda al niño a desarrollar la fuerza y la resistencia para manejar las necesidades físicas de un día escolar completo.

Programa de actividades recreativas:

El programa debe consistir en la realización de actividades recreativas, juegos o lúdicas que contemplen las finalidades que se busca que es la estimulación de las habilidades motrices básicas. Es esencial tener un buen desarrollo motor en la infancia, ya que este les permite a los niños explorar el mundo que los rodea, de esta manera ellos adquieren conocimiento y van dando respuesta a los diferentes retos que se le presentan.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Estimulación:

Bruzzo, M. (2009), define La estimulación, que debe ser distribuida se contempla las medidas de desarrollo de las conductas de los niños de una determinada sociedad. Estas medidas ayudan a crear o a observar cuales son los logros que durante sus diferentes etapas de vida muestra, es por esto que un programa de estimulación debe dedicar la mayor parte de las actividades a desarrollar en el niño las habilidades demostradas. En la estimulación es necesario que el niño participe activamente en el proceso para lograr conocer el alcance de sus 15 saberes, el despliegue de diferentes competencias y la activación de distintos procesos afectivos. Es el adulto quien propicie el estímulo de una forma donde el niño pueda explorar, descubrir e inventar.

Habilidades motrices básicas:

El concepto de Habilidad Motriz Básica en Educación Física viene a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente.

Por habilidades motrices básicas entendemos aquellos actos motores que se, llevan a cabo de forma natural y que constituyen la estructura sensomotora básica, soporte del resto de las acciones motrices que el ser humano desarrolle.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Para Guthrie la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas”.

Se trata, por consiguiente, de la capacidad de movimiento humana adquirida por aprendizaje, entendiendo el desarrollo de la habilidad motriz como producto de un proceso de aprendizaje motor. Estas habilidades básicas, base en el aprendizaje de posteriores acciones motrices más complejas, son los desplazamientos, saltos, equilibrios, lanzamientos y recepciones.

Según Singer (1986), las habilidades motrices básicas son “capacidades que posee el individuo que practica actividad física. Éstas se originan al combinar la experiencia y las aptitudes de movimiento”.

El desarrollo de las habilidades motrices básicas Mejorar el autoestima en los niños. Aumenta su habilidad deportiva y confianza para participar en diferentes deportes, lo cual también permite que el niño enriquezca su vida y desarrolle nuevas amistades. Ayuda al niño a desarrollar la fuerza y la resistencia para manejar las necesidades físicas de un día escolar completo.

Clasificación de las habilidades motrices básicas

Existen numerosas clasificaciones de las habilidades motrices básicas. Éstas se realizan en función de algún criterio, como por ejemplo, el grado de regulación del sujeto. A continuación veremos las más importantes:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Atendiendo al grado de utilización del feedback, Palton distingue 2 tipos:

Abiertas: son aquellas que se desarrollan en un contexto espacio-temporal inestable. El tipo de feedback que predomina es el externo o periférico. Por ejemplo, el fútbol.

Cerradas: se diferencian de las anteriores en que el contexto en el que se realizan es estable y el feedback, interno o extrínseco. Por ejemplo, el lanzamiento de un tiro libre.

Por otra parte, el último autor mencionado realiza otra clasificación en función del grado de implicación cognitiva. Las habilidades motrices genéricas pueden ser:

Perceptivas: dentro de las mismas existe una gran demanda de los mecanismos del procesamiento de la información. Por ejemplo, pasar la pelota a un compañero.

Habituales: en éstas hay un bajo grado de implicación cognitiva. Por ejemplo, nadar.

Sánchez Bañuelos (1984) considera que las habilidades motrices genéricas son aquellos patrones motores en el que se sustenta el movimiento del ser humano. Son:

Desplazamientos.

Saltos.

Giros.

Lanzamientos.

Recepciones.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Desplazamientos

Esta habilidad motriz genérica implica un cambio de posición del cuerpo de un punto a otro del espacio. Su realización conlleva una mejora de la coordinación dinámica general y de la percepción y estructuración espacio-temporal.

Los tipos de desplazamiento son:

Carrera.

Marcha.

Reptación.

Cuadrupedia.

Arrastres.

Transportes.

Deslizamientos.

Saltos

La habilidad motriz básica de saltar consiste en separar los pies del suelo, venciendo la fuerza de la gravedad. A su vez, implican la extensión de una o de ambas piernas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Hacer saltos supone un incremento de la fuerza muscular en las piernas, de la coordinación y del equilibrio.

Desde un punto de vista estructural, los saltos pueden ser:

A la pata coja.

Alternantes (cambiando de pierna).

Con los pies juntos.

Según su finalidad, hay 2 tipos:

Longitud: suponen llegar lo más lejos posible.

Altura: implican alcanzar la mayor altura dentro de las posibilidades de cada individuo.

Giros:

Esta habilidad motriz genérica implica realizar una rotación sobre cualquiera de los ejes del cuerpo humano.

Los giros mejoran: la percepción y estructuración espacio-temporal; el control postural; la conciencia corporal; la organización del esquema corporal; y la coordinación neuromuscular.

En función del eje, nos encontramos con los siguientes tipos de giros:

Longitudinal: rodar de lado.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Transversal: vuelta pineta.

Sagital: hacer una U o rueda lateral.

Lanzamientos

La habilidad motriz básica del lanzamiento supone enviar algo a alguien sin llevarlo. Su desarrollo está ligado al de la recepción.

Los lanzamientos mejoran: la coordinación segmentaria y la percepción y estructuración espacio-temporal.

Desde un punto de vista estructural, existen 2 tipos de lanzamientos:

Con una sola mano.

Con las 2.

Atendiendo a la función que persiguen, podemos diferenciar los siguientes propósitos:

Precisión: acertar un blanco que puede ser fijo o móvil.

Llegar lejos: ya sea en longitud o altura.

Precisión + velocidad: alcanzar un objetivo con fuerza.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Recepciones

Esta habilidad motriz básica implica coger lo que el otro ha enviado. Cabe mencionar que lanzamientos y recepciones son habilidades motrices genéricas que se trabajan conjuntamente.

Por tanto, su realización implica los mismos beneficios que los lanzamientos, además de un incremento de los reflejos.

Los tipos de recepción que conocemos son:

Parar: atrapar un móvil.

Desviar: desviar un objeto de su trayectoria.

Controlar: implica mantener la posesión del móvil, pero sin cogerlo.

Resistencia:

Particularmente aquella que nos permite llevar a cabo una actividad o esfuerzo durante el mayor tiempo posible.

Velocidad:

Es la capacidad física que permite realizar un movimiento en el menor tiempo posible. ...

Es la distancia recorrida en un tiempo determinado.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Flexibilidad:

Es la capacidad que tienen las articulaciones de poseer una determinada amplitud de movimiento.

Coordinación:

Es una capacidad física complementaria que permite al deportista realizar movimientos ordenados y dirigidos a la obtención de un gesto técnico. Es decir, la coordinación complementa a las capacidades físicas básicas para hacer de los movimientos, gestos deportivos.

Equilibrio:

Es la habilidad de mantener el cuerpo en la posición erguida gracias a los movimientos compensatorios que implican la motricidad global y la motricidad fina, que es cuando el individuo está quieto (equilibrio estático) o desplazándose (equilibrio dinámico).

Agilidad:

Una habilidad que permite generar cambios de velocidad, cambios de dirección y/o cambios de patrones de movimiento respondiendo a un estímulo externo relevante, determinada por factores físicos, técnicos y perceptivos - cognitivos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Ritmo:

Es un elemento mediante el que se busca una autonomía en el movimiento. A través del ritmo se pueden desarrollar capacidades motrices y sensoriales, así como también su capacidad de orientación.

2.6 BASES LEGALES

Constitución política de Colombia 1991

ARTICULO 67°: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” Aparte de ser un derecho, también debe de formar al 16 colombiano en el respeto a sus derechos humanos, a la paz y democracia en todo su entorno tanto educativo como laboral para su mejoramiento cultural.

Ley 181 de Enero 18 de 1995

Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física.

ARTICULO 1°: Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Ley 934 de 2004 Por la cual se oficializa la política de desarrollo Nacional de la Educación Física.

ARTICULO 1º: En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

ARTICULO 2º: Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.



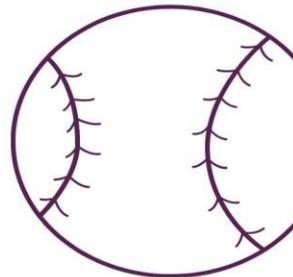
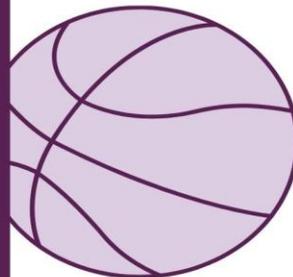
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO III

3.1 CARTILLA

Programa de actividades recreativas para el desarrollo de habilidades motrices



LEYNNER ADRIAN GUERRERO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Cartilla pedagógica

Actividades recreativas para el estímulo de habilidades motrices

Leynner Adrian Guerrero

**Universidad de Pamplona
Práctica integral
Extensión Villa Del
Rosario**





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCIÓN

La cartilla que se presenta a continuación nos enseña 8 actividades recreativas. En el cual se plasma en cada una de ellas ejercicios o actividades para la estimulación de las habilidades motrices básicas. Cada actividad contiene su parte inicial donde se desarrolla una movilidad articular y una entrada en calor, en la parte central se realiza las actividades principales para la estimulación de las habilidades motrices y terminamos con una vuelta a la calma y estiramiento muscular.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROPÓSITO

Esta cartilla que presentamos a continuación tiene como propósito principalmente es organizar un programa de actividades recreativas para la estimulación de habilidades motrices en los estudiantes de los grados 1° y 2° de primaria de la Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera. Es muy importante estimular estas habilidades en esta etapa de iniciación escolar ya que ayuda a generar una confianza y aumenta la habilidad deportiva en el niño en la práctica de cualquier deporte y a su vez mejora su autoestima.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad #1

Objetivo: Estimular y desarrollar la habilidad del caminar y correr a través de una serie de ejercicios.

edades: estudiantes entre 6 y 7 años

Recomendaciones

- Uniforme de educación física del colegio o ropa cómoda a la hora de realizar la actividad propuesta.
- Espacio amplio para desarrollar la actividad de la mejor forma posible.
- Materiales y si nos los tienen se desarrollan con objetos que se pueden encontrar fácilmente en una casa.
- Botella o vaso de agua siempre para la hidratación que es importante. antes, durante o después de cada actividad que se realice.



- Saludo
- Descripción de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase.
- Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos.

1. Caminar distancia de 5M en punta de pie con los brazos extendidos y devolverse de espalda en la misma forma que arranco.



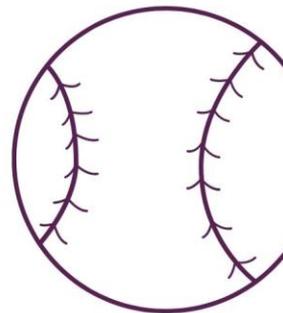
2. Caminar distancia de 5M en talones y devolverse de espalda en la misma forma que arranco.



3. Caminar distancia de 5M en el borde externo de los pies y devolverse de espalda en la misma forma que arranco.



4. Caminar distancia de 5M en el borde interno de los pies y devolverse de espalda de la misma forma que arranco





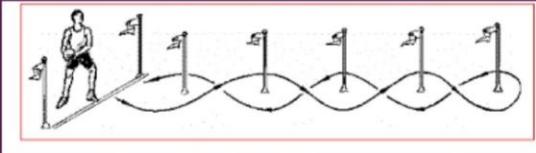
5. caminar distancia de 5M utilizando el palo de recogedor simulando ser un abuelito caminando muy lento.



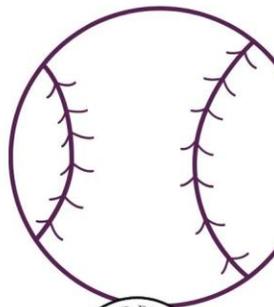
6. recorrer una distancia de 5M haciendo paso a paso y se devuelve de espaldas en la misma forma que arranco.



7. Se hace una columna de 6 platillos separados donde el estudiante va a correr en ellos en forma de zigzag y se devuelve de la misma manera hasta la línea inicial.



8. se hace una columna de 6 platillos separados, el estudiante corre hasta el platillo #2 y se devuelve corriendo de espaldas hasta el #1, ahora corre hasta el platillo #3 y se devuelve de espaldas hasta el #2, ahora corre hasta el platillo #4 y se devuelve de espaldas hasta el #3, ahora corre hasta el #5 y se devuelve de espaldas hasta el #4 y por ultimo corre hasta el platillo #6 y se devuelve de espaldas hasta el #5 y finaliza en la línea inicial.





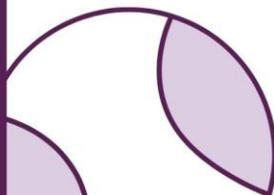
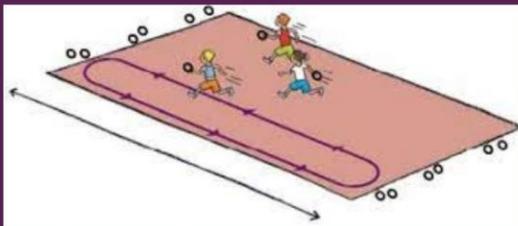
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



9. se hace una columna de 6 platillos separados, sale desde la línea inicial corriendo hasta el platillo #1 gira sobre el platillo y se devuelve, ahora corre hasta el platillo #2 gira sobre el platillo y se devuelve hasta la línea inicial, ahora corre hasta el platillo #3 gira sobre el platillo y se devuelve hasta la línea inicial, ahora corre hasta el platillo #4 gira sobre el platillo y se devuelve hasta la línea inicial, ahora corre hasta el platillo #5 gira sobre el platillo y se devuelve hasta la línea inicial, ahora corre hasta el platillo #6 gira sobre el platillo y se devuelve hasta la línea inicial.



10. se colocan 2 conos separados a una distancia de 5M. en el cono #1 se colocan una serie de objetos que el estudiante tiene que llevar corriendo hasta el cono #2 donde tendrá que dejar todos los objetos se dejaron en el cono inicial. Solo puede llevar de un solo objeto.

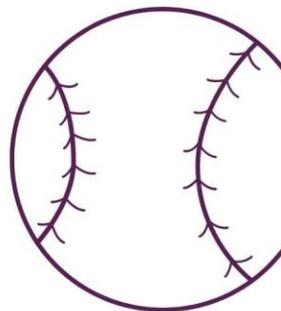




ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



11. vuelta a la calma y estiramiento muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad #2

Objetivo: estimular, desarrollar y fortalecer las habilidades reacción - velocidad

edades: estudiianes entre los 6 y7 años.

Recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educacion fisica de la institucion o ropa comoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad .
- materiales que se pueden encontrar facilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratacion que es muy importante. ants, durante y despues de cada actividad fisica que desarrollemos.





- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase.
- Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos

Se colocan una columna de 6 conos separados 1 metro uno del otro, el estudiante iniciará del cono 1 adaptando una serie de posturas para salir en zigzag a toda velocidad a traer los objetos que están en el último cono.



El estudiante corre en velocidad a devolver todos los objetos que dejó en el cono 1 hasta el último.



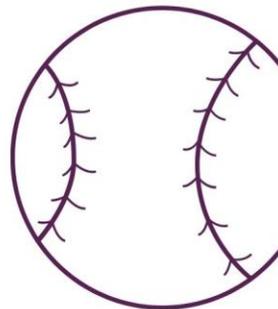
Se hace una fila con 6 conos, el estudiante estará a 2 metros de distancia y tendrá 6 pelotas, el estudiante estará haciendo una serie de ejercicios y a la señal sale en velocidad a dejar una pelota en un cono.



Se hace una fila con 3 objetos con diferente color, el estudiante realiza saltos en cruz con pie junto y se le dará la señal de salida al objeto del color que se le indique a toda velocidad.



Buscar 4 objetos de diferente color y ponerlo en cada esquina, el estudiante se posiciona en el medio de los objetos haciendo un ejercicio a la señal sale en toda velocidad al objeto del color que se le indique.





Buscar 4 cajas de diferente color y ponerlo en cada esquina. El estudiante estará separado a las cajas haciendo un ejercicio a la señal arranca en velocidad y espera que su compañero le lance una pelota para colocarla en la cajita del color asignado.



El estudiante estará sentada en el piso separado a una distancia de 2 metros de su compañero, el compañero que está de pie tendrá una bolsa en la mano que lanzará hacia arriba y el estudiante se debe levantar y agarrar la bolsa antes de caiga al suelo.



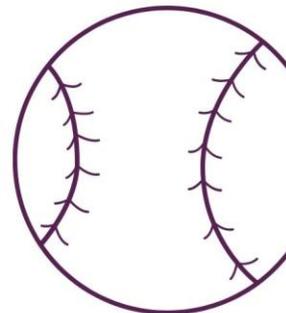
El estudiante estará golpeando un globo hacia arriba sin dejarlo caer al suelo mientras recoge una serie de 10 objetos que está alrededor de él y tendrá que dejarlos en una canasta.



En papel reciclable se corta pedazos enumerándolos del 1 al 10, estos números serán puestos alrededor del espacio de trabajo y el estudiante estará situado en el medio haciendo skipping mientras espera la señal para ir en busca del número que se asigne y dejarlo en el medio.



En papel reciclable se corta pedazos enumerándolos del 1 al 10, en la parte superior del espacio de trabajo se ponen en una fila ordenada los números y en la parte inferior de la zona de trabajo estarán los números en desorden, a la señal del número que se le indique el estudiante corre en velocidad a buscar el número y dejarlo encima del numero en la parte superior.



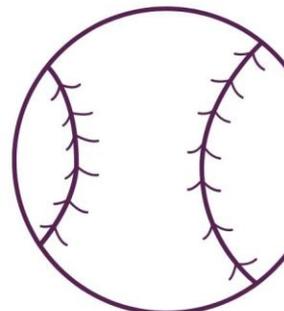


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1 2 3 4
5 6 7 8
9 10

Vuelta a la calma y elongación muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad



#3

Objetivo: Estimular y fortalecer la habilidad del lanzar y atrapar por medio de diferentes actividades propuestas.

edad: estudiantes entre los 6 y 7 años

recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad .
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos



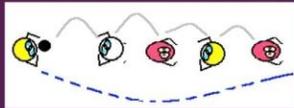


- saludo
- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase.
- Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos.

Los estudiantes se posesionan al frente de una pared con su respectiva pelota, en la pared habrá un papel con una imagen de tiro al blanco y tienen que lanzar la pelota 10 veces con la mano derecha y 10 con la mano izquierda a tratar de pegarle a la imagen.



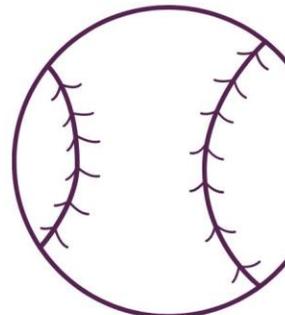
forman una fila, mínimo de 3 jugadores. Se separan 1 m. uno de otro. Hay una caja con 10 objetos al inicio de la fila y otra caja vacía en la parte de atrás. consiste en lanzar una serie de objetos que están en una bolsa o caja, llevándolos a otra. El primer jugador de la fila los va sacando y los lanza a sus compañeros y éstos a su vez siguen haciéndolo, hasta que el último de la fila recibe cada objeto y lo mete en la otra caja.



Tomamos un par de botellas plásticas grandes y las abrimos por el medio, de tal manera que conservemos el asa para agarrar. Para jugar en parejas o entre tres jugadores. Es un juego simple de lanzar una pelota y atraparla con la botella 15 veces.



El estudiante está en posición inicial separa las piernas a la anchura de los hombros, en sus manos tendrá un balón donde lo deja rebotar y tiene que agarrarlo con las dos manos, 20 veces.





El estudiante se posiciona a una distancia de 1 metro hacia la pared, donde tiene que lanzar y atrapar el balón 20 veces.



Tomamos un par de botellas plásticas grandes y las abrimos por el medio. El estudiante se posiciona a una distancia de 2 metros de un compañero, el compañero le va a lanzar 15 pelotas u objetos y el tendrá que atraparlos con la mitad de la botella plástica.



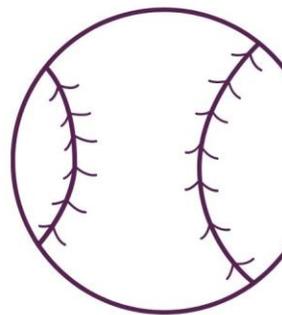
Tomamos un par de botellas plásticas grandes y las abrimos por el medio, de tal manera que conservemos el asa para agarrar, el estudiante lanzara la pelota hacia arriba y tendrá que agarrar la mitad de la botella para agarrar la pelota y no dejarla caer.



Dibujamos un tiro al blanco en un papel o cartón paja, donde el cirulo pequeño tiene un valor de 10 puntos, el siguiente circulo 5 puntos y el último circulo tiene un valor de 1 punto. Ponemos la imagen en el piso y el estudiante estará a 1 metro de distancia y tendrán que lanzar una moneda o una tapa o cualquier objeto y hacer la mayor cantidad de puntos posible, tendrá 10 lanzamientos.



Se hace una fila de 5 botellas plásticas y el estudiante estará a una distancia de 3 metros donde tendrá que derribarlas lanzando una pelota. Primero lo hará con un lanzamiento rastrero y después un lanzamiento por encima.





El estudiante lanzara el balón grande hacia arriba y lo tomara con ambas mano 10 repeticiones, después realiza lo mismo con uno más pequeño. Después hace lanzamientos de una mano a la otra y tendrá que atraparlo con una sola mano, 10 repeticiones con balón grande y 10 con pelota pequeña.



En parejas separados a 2 metros hacemos 10 lanzamientos con el compañero.



cierre o final de la clase

vuelta a la calma y elongación muscular.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad

#4



Objetivo: Estimular y fortalecer la habilidad de la coordinación por medio de diferentes actividades propuestas.
edades: estudiantes entre 6 y 7 años

recomendaciones

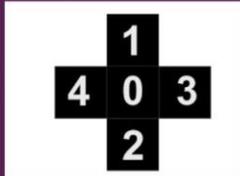
- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad .
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos



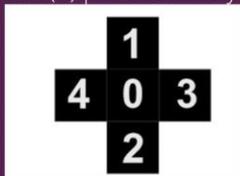


- saludo
- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase.
- Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos

Se hace una cruz con la cinta y el estudiante debe saltar con pie juntos del medio hacia atrás, del medio hacia la derecha, del medio hacia arriba, del medio hacia la izquierda y termina abajo. (3 veces)



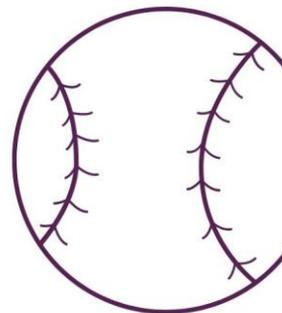
Se hace una cruz con la cinta el estudiante se posiona en el medio dejando un pie base en el medio y saltando con el otro pie en las otras casillas. (3) por derecha y (3) por izquierda.



Se hace una cruz con la cinta, el estudiante salta a pie junto en la casilla de abajo, luego a la casilla de la derecha, luego arriba, luego izquierda y termina en el centro. (3 veces).



Se hace una cruz con la cinta, el estudiante realiza dos saltos a pie junto en la casilla de abajo, luego a la casilla de la derecha, luego arriba, luego izquierda y termina en el centro. (3 veces).



Se hace una cruz con la cinta, el estudiante se posiciona en la casilla central, realiza un salto con las piernas extendidas para quedar en las casillas laterales, vuelve al medio con salto junto y luego realiza un salto tijeras para quedar en las casillas verticales.



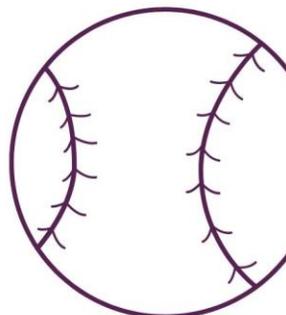
Se extiende la cuerda en el piso y debe caminar por encima de ella a pie junto de extremo a extremo y se devuelve corriendo. (3 veces)



Se extiende la cuerda en el piso, el estudiante debe hacer un salto con la pierna derecha encima de la cuerda, luego con la izquierda y así sucesivamente hasta llegar al otro extremo de la cuerda y se devuelve de la misma manera.



Se extiende la cuerda en el piso, el estudiante está posesionado mirando hacia la derecha con pie junto encima de la cuerda, a la señal realiza un salto con pie junto a 180° para quedar mirando hacia la izquierda, así sucesivamente hasta pasar toda la cuerda. (2 veces).



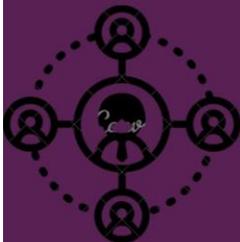
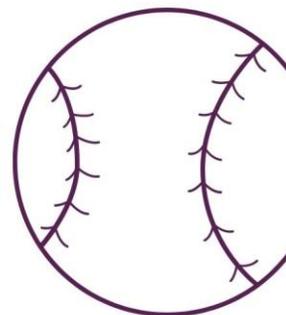


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



cierre o final de la clase

vuelta a la calma y elongación muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad

#5



Objetivo: Estimular y fortalecer la habilidad de la flexibilidad y equilibrio por medio de diferentes actividades propuestas.
edades: estudiantes entre 6 y 7 años

recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad .
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos





- saludo
- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase.
- Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos.

El estudiante se acuesta prono levantando el tren inferior sosteniendo la postura (20) segundos.



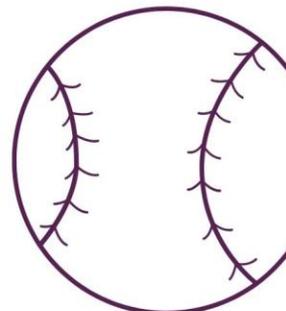
El estudiante se acuesta supinamente, luego flexiona las piernas que queden totalmente apoyadas, extiende las manos hacia abajo y luego levantamos todo el trono haciendo el puente. (20 seg).



El estudiante se sienta extendiendo las piernas, luego pasa la pierna derecha por encima de la izquierda y extiende el tronco hacia la parte derecha (20seg) por cada pierna.



El estudiante está de pie, saca al frente el pie izquierdo y lo flexiona, el pie derecho queda totalmente extendido con la punta del pie hacia al frente. Luego de tomar esa posición extiende sus brazos hacia arriba. (20 seg) por cada pierna.





el estudiante está de pie apoya todo el peso del cuerpo en la pierna izquierda y extiende la pierna derecha y sostenemos unos (20 seg) por cada lado.



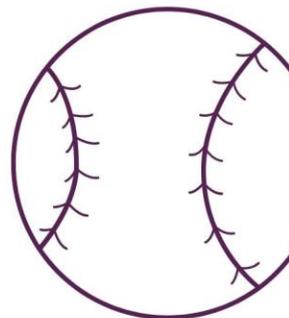
El estudiante se acuesta supinamente y flexiona las rodillas y los brazos sostienen las piernas, una vez en esa posición elevamos el cuello e intentamos tocar con la nariz el hueso de las dos rodillas. (20 seg).



El estudiante está en posición inicial, tendrá una pierna extendida hacia atrás y con los brazos hacia adelante tomando la posición de superman. Mantener esa posición (30seg).



El estudiante está en posición inicial, flexiona cualquier pierna y con el pie debe sostener un rollo de papel higiénico durante (20 seg) en cada pierna.





El estudiante está en posición inicial, flexiona cualquier pierna y con la rodilla debe sostener un rollo de papel higiénico durante (20 seg) en cada pierna.



El estudiante está en posición inicial y debe sostener el rollo de papel higiénico encima de la cabeza por 30 segundos.



El estudiante está sentado con el rollo de papel encima de su cabeza y debe ponerse de pie sin que el papel se caiga.



El estudiante debe recorrer unos 5 metros con el rollo de papel encima de su cabeza sin que se caiga.

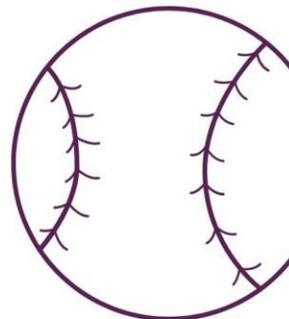


El estudiante tendrá un rollo de papel encima de su cabeza y debe cumplir 2 retos sin que este se caiga. 1 tocar el suelo, 2 sentarse.



cierre de la clase

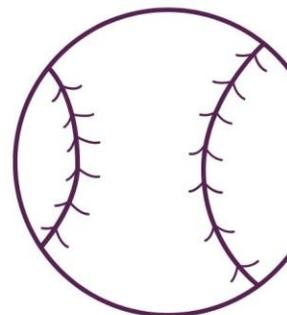
vuelta a la calma y elongación muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad

#6



Objetivo: Estimular y fortalecer la habilidad de la flexibilidad y equilibrio por medio de diferentes actividades propuestas.
edades: estudiantes entre 6 y 7 años

recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad .
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos



- saludo
- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase. Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos

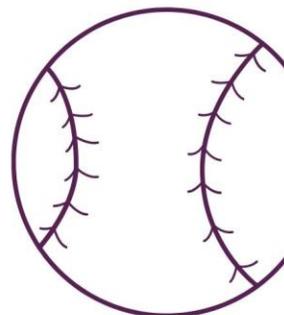
Extender una toalla o colchoneta en el piso para que los estudiantes pueda rodar de un extremo a otro con el cuerpo totalmente extendido.



Extender una toalla o colchoneta en el piso para que los estudiantes pueda rodar de un extremo a otro. En un extremo va a tener 7 objetos que tendrá que llevarlos al otro lado rodando.



Extender una toalla o colchoneta en el piso para que los estudiantes pueda rodar de un extremo a otro. En un extremo tendrán 5 objetos y en los otros 5 conos, tiene que rodar llevando un solo objeto y dejándolo en un cono.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Los estudiantes van a golpear el globo solo con la cabeza durante 1 minuto sin dejar que el globo caiga.



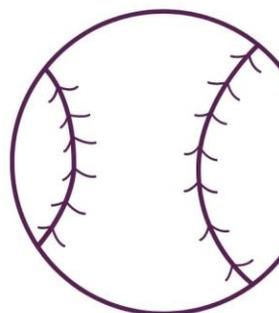
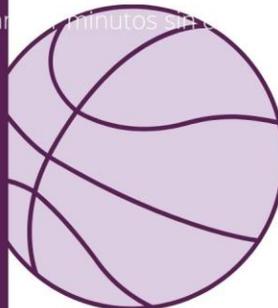
Los estudiantes van a golpear el globo solo con las manos durante 1 minuto sin dejar que el globo caiga.



Los estudiantes van a golpear el globo solo con las piernas durante 1 minutos sin dejar que el globo caiga.



Los estudiantes van a golpear el globo con una raqueta o cualquier objeto durante un minuto sin dejar que el globo caiga al suelo.



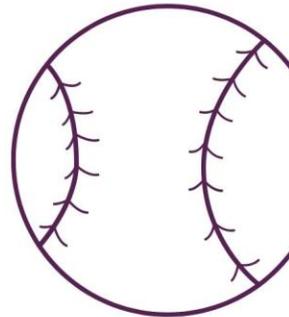


En parejas y con raqueta o cualquier objeto van a golpear el globo sin dejarlo caer durante 1 minuto.



cierre o final de la clase

Vuelta a la calma y Elongación muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Actividad

#7

Objetivo: Estimular y fortalecer la habilidad del ritmo por medio de diferentes actividades propuestas.

Edades: estudiantes entre los 6 y 7 años

recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad.
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos





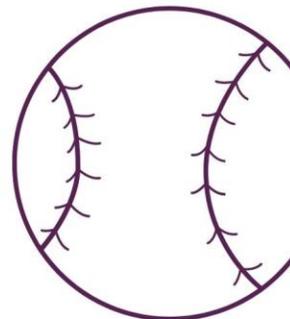
- saludo
- explicación de los temas a trabajar y actividades a desarrollar durante la clase. Movilidad articular de forma ascendente.
- activación del sistema cardiorrespiratorio por medio de ejercicios físicos

se explica los gestos o movimientos que se van a realizar en la coreografía de la canción "BAILE OLIMPICO".



cierre o final de la clase

Vuelta a la calma y Elongación muscular





Actividad

#8



Objetivo: estimular y fortalecer las habilidades motrices, capacidades condicionales y coordinativas.
Edades: estudiantes entre los 6 y 7 años.

recomendaciones

- realizar la actividad con el uniforme de educación física de la institución o ropa cómoda para hacer ejercicio.
- espacio amplio para el buen desarrollo de la actividad.
- materiales que se pueden encontrar fácilmente en la casa de cada uno de los estudiantes.
- seguir las recomendaciones explicadas en el video para el buen desarrollo de la actividad
- botella o vaso de agua para la hidratación que es muy importante. antes, durante y después de cada actividad física que desarrollemos





- saludo
- explicando lo que se va a desarrollar.
- Pautas sobre el desarrollo de las actividades.
- Movilidad articular
- Activación del sistema cardiorrespiratorio.

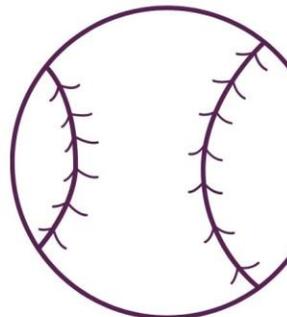
Se hace una columna de conos, en primera parte debe caminar en zigzag por ellos e ir aumentando la intensidad poco a poco hasta lo último correr en zigzag.



Se hace una columna de conos, en primera parte debe hacer salto a pie junto en cada cono, en segunda parte un salto en pie junto y en el cono siguiente un salto con pies abiertos y terminar en saltos a un solo pie.



El estudiante esta con las piernas a la misma anchura de los hombros, debe lanzar balón hacia arriba y atraparla 10 veces. En segunda parte debe lanzarla hacia arriba y antes de atraparla debe hacer una palmada 10 veces sin dejarla caer.



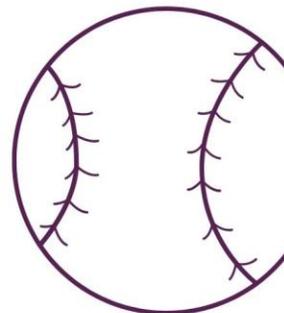


Ejercicios estáticos de equilibrio.



cierre o final de la clase

Vuelta a la calma y Elongación muscular





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
29 ABRIL 2021	<p>Día de la danza</p> <p>Hacer un llamado de la importancia de la danza, incentivar a la población Petrina a la práctica de la danza, explicación del baile tradicional el joropo y pequeño baile con los pasos típicos.</p>	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONCLUSIONES

El aislamiento por la pandemia del covid-19 ha sido un problema para el desarrollo de temas importantes que ayudan al crecimiento físico o desarrollo motor en los niños, ya que algunos no cuentan con los recursos necesarios para realizar clases virtuales.

Es importante el desarrollo de las habilidades motrices básicas en la etapa de iniciación escolar en los niños, por que ayuda a mejorar su autoestima, Aumenta su habilidad deportiva y confianza para participar en diferentes deportes. Ayuda al niño a desarrollar la fuerza y la resistencia para manejar las necesidades físicas de un día escolar completo.

Excelente participación de todos los estudiantes de los grados 1° y 2° en el desarrollo de todas las actividades presentadas.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Romero, J., y Lemus, A. (2015) *PROPUESTA DIDÁCTICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES LANZAR Y ATRAPAR, EN NIÑOS Y NIÑAS DEL GRADO 302 DE PRIMARIA EN EL COLEGIO IED ROBERT FRANCIS KENNEDY JORNADA TARDE (tesis pregrado)*. Universidad Libre De Colombia, Bogotá DC.

Pacheco, M., y Yaruro, S. (2020) *ESTRATEGIAS LÚDICO – PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COGNITIVO, PSICOMOTOR Y PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL GRUPO 4º C DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE DEL LLANO ECHAVEZ, OCAÑA NORTE DE SANTANDER, ACORDES A LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE (tesis pregrado)*. Escuela Normal Superior, Ocaña- Norte De Santander.

García-Marín, P., y Fernández-López, N. (2020,1 de Julio). La competencia de las habilidades motrices en la educación infantil. Apunts educación física y deportes. Recuperado de <https://revista-apunts.com/wp-content/uploads/2020/07/21-32-141-CAST.pdf>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Morales, C. (2013, 18 de Agosto). Estimulación temprana en niños y niñas institucionalizados. Efdportes. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd183/estimulacion-temprana-en-ninos-y-ninas.htm>

Díaz, E., y Cidoncha, V. (2010, 15 agosto). Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio. Efdportes. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm>